



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018, A LAS 9.15 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA.**

En la sala de juntas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 02 DE ABRIL DE 2018, siendo las 9:36 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el acuerdo de fecha 18.11.2016 de la Junta del Consorcio, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

**PRESIDENTE:**

D. Andrés Díaz Matoso (Consejero)

**VOCALES:**

D. Manuel Hernández Cerezo (Interventor interino CAAF)

D<sup>a</sup>. María Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

Asistentes por parte de las empresas:

-Jorge Afonso Mesa con dni nº 42888789 E en representación de Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.

-Romina González Sánchez con dni nº 42206131 G en representación de Servicios de Colaboración Integral, S.L.U.

**SECRETARIA DE LA MESA:**

D<sup>a</sup> Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar el asunto incluido en el orden del día,

**1.-Si procediera, apertura de los sobres nº2 de las ofertas presentadas en el expediente de contratación de prestación de servicios complementarios para la asistencia técnica en la gestión tributaria y recaudación en ejecutiva de la prestación del servicio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura en un entorno de administración electrónica.**

El Presidente, en este punto procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por las dos empresas admitidas a la licitación, siendo el resultado de sus ofertas como sigue:

**SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL SLU ( SCI):**

- a) Baja de ( CINCO PUNTOS)-( 5,00%) (CINCO POR CIENTO) sobre los precios establecidos en la tarifa por los servicios de soporte a recaudación en período ejecutiva ( cláusula 6.4 PCAP y 10 PPT), excluido el Impuesto General Indirecto Canario ( IGIC). ( Cuyo precio final resultante es de 15.00%) (quince por ciento).
- b) Baja de ( VEINTE MIL EUROS) ( 20.000 EUROS) en la tarifa anual por implantar y soportar las aplicaciones de administración electrónica ( cláusula 6.4 PCAP y 10 PPT),

excluido el Impuesto General Indirecto Canario ( IGIC). ( Cuyo precio final resultante es de 90.000 euros/anuales) ( NOVENTA MIL EUROS ANUALES).

El IGIC ascenderá a la cantidad resultante de aplicar el tipo impositivo del (7) siete por ciento.

Oferta centro de atención telefónica y telemática en los términos previstos en la cláusula 6.4 B del presente Pliego ( SI) ( A continuación, se aportan certificados de centro de trabajo donde disponemos de dicho servicio).

**COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. ( CGI):**

- a) Baja de cinco puntos porcentuales ( 5%) sobre los precios establecidos en la tarifa por los servicios de soporte a recaudación en período ejecutiva ( cláusula 6.4 PCAP y 10 PPT), excluido el Impuesto General Indirecto Canario ( IGIC). Esto supone bajar del 20% al 15%, o sea, una baja del 25% sobre los precios establecidos en los pliegos.
- b) Baja de veinte mil euros ( 20.000 EUROS) en la tarifa anual por implantar y soportar las aplicaciones de administración electrónica ( cláusula 6.4 PCAP y 10 PPT), excluido el Impuesto General Indirecto Canario ( IGIC). Esto supone bajar de 110.000 euros a 90.000 euros.

El IGIC ascenderá a la cantidad resultante de aplicar el tipo impositivo del (7) siete por ciento.

Oferta centro de atención telefónica y telemática en los términos previstos en la cláusula 6.4 B del presente Pliego ( SI). Se adjunta documentación en el mismo sobre.

La Mesa, vistas las ofertas pasó a la atribución de puntos correspondientes por estos criterios:

<u>Criterios de Adjudicación Cuantificables</u>	PUNTOS	PUNTOS
Proposición Económica	SCI	CGI
Servicios de Soporte a la Recaudación en Ejecutiva	35	35
Implantar programa de gestión tributaria y Adm. Electrónica	20	20
Centro de Atención Telefónica y Telemática	15	15
A ESTOS PUNTOS SE AÑADEN		
<u>Criterios Sujetos a Juicio Valor ya obtenidos en anterior sesión</u>	21	23
	91	93

La Mesa, atendiendo a estos resultados adoptó el acuerdo de elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato para la prestación de servicios complementarios para la asistencia técnica en la gestión tributaria y recaudación en ejecutiva de la prestación del servicio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura en un entorno de administración electrónica ( expte. CS/21-17), por ser la más ventajosa, a la empresa COORDINADORA



consorcio de abastecimiento  
de aguas a fuerteventura

DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. ( CGI) de acuerdo con su oferta presentada por un plazo de duración de dos años prorrogables por dos años más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Andrés Díaz Matoso.**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**Fdo. María Minerva Pérez Lorenzo.**